

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**16500** *ORDEN MAM/2889/2006, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 6, área funcional 6.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 6, área funcional 6, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos, convocada por Orden MAM/1334/2006, de 24 de abril (BOE de 5 de mayo), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 22 de septiembre de 2006, a las 10:30 horas, en la Consejería de Formación y Acción Social del Ministerio de Medio Ambiente (C/ Agustín de Bethencourt, n.º 25, de Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte, carné de conducir o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

## ANEXO

### Solicitudes excluidas definitivamente en el proceso de consolidación de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 6 área funcional 6

	Apellidos y nombre	DNI	N.º de orden	Ámbito territorial	Causas de exclusión
1	Alonso Álvarez, Gisela	11893780C	1	Guadalajara/Guadalajara	c2
2	Cebrián Pérez, Ana	47075747Z	6	Albacete/Letur	c1
3	Fernández Navarro, Jessica	47072416H	3	Ciudad Real/Ciudad Real	c1
4	Merlos Tévar, Elvira	44395488Z	6	Albacete/Letur	c2
5	Rueda Luque, M.ª del Carmen	5908236L	3	Ciudad Real/Ciudad Real	c1
6	Ruiz Garrido, M.ª Teresa	70646963W	3	Ciudad Real/Ciudad Real	c1
7	Sánchez Prada, Rafael	5661960G	3	Ciudad Real/Ciudad Real	c1

Causas de exclusión:

c1: No posee la titulación requerida en la convocatoria, tal como indica la base 2.1.3.

c2: No consigna la especialidad requerida en la convocatoria.

**16501** *ORDEN MAM/2890/2006, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos, convocada por Orden MAM/1421/2006, de 28 de abril (BOE de 12 de mayo), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 horas, en la Consejería de Formación y Acción Social del Ministerio de Medio Ambiente (C/ Agustín de Bethencourt, n.º 25, de Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte, carné de conducir o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 7 de septiembre de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.